

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 14 Viernes 21 de enero de 2011 Pág. 1187

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1126 REAL ESTATE MEXICO I, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en la calle Alcalá, 15, en Madrid, el día 22 de febrero de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día, 23 de febrero de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Reducción del capital social en la cantidad de 1.000.000 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas (4 euros por acción), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará a 91,39 euros, en lugar de los 95,39 euros actuales, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 22.847.500 euros. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Asistencia y Delegación: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente a la entrada del local donde se celebre la Junta General, con la presentación de la tarjeta de asistencia se podrá solicitar a los asistentes la acreditación de su identidad, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de enero de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110003956-1